



Paramus Board of Education

Families Who Need to Apply for Summer EBT

Estimado padre o Guardianes:

Summer EBT es un programa federal para ayudar a las familias a comprar alimentos para sus hijos en edad escolar durante el verano. Las familias recibirán \$120 por cada niño elegible para comprar alimentos durante el verano. Los niños que reciben beneficios de EBT de verano aún pueden participar en otros programas de comidas de verano. Recibir beneficios no afectará el estado migratorio de los niños o las familias.

En Nueva Jersey, los beneficios de EBT de verano se cargarán en una tarjeta EBT y se enviarán por correo a su casa. Si es elegible, puede utilizar los beneficios para comprar alimentos como frutas, verduras, carne, cereales integrales y lácteos en supermercados, mercados de agricultores y otros lugares que acepten los beneficios de WIC o SNAP EBT. La EBT de verano es una manera conveniente de ayudar a sus hijos a prosperar.

Si su hijo no es elegible automáticamente a través de los beneficios de SNAP, TANF o cuidado de crianza y usted no completó y devolvió una Solicitud de comidas escolares a la escuela de su hijo, pero cree que su hijo puede calificar, le recomendamos que complete una [Solicitud de comidas escolares](#) y la envíe a su distrito escolar local a más tardar el 1 de mayo de 2025, para ver si califica para el beneficio federal de EBT de verano antes del comienzo del verano.

Si tiene preguntas, puede comunicarse con Margaret Peros – 201-261-7800, Extension 3053

Atentamente,

Brooke Bartley
Business Administrator/Board Secretary

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD 3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usdaprogram-discrimination-complaint-form-spanish.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

1. correo:

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; or

2. fax:

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

3. correo electrónico:

program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.